

A pesar de que el impacto no es macro, calificadoras prevén algunos ajustes

TULUM, QUINTANA ROO
ENVIADA

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana atraviesa actualmente por muchos cambios, como la entrada de un nuevo gobierno y la recién aprobada reforma al Poder Judicial. Ante esto, Fitch Ratings evaluará diversos factores en su próxima revisión de la calificación soberana ("BBB-" con perspectiva estable) antes de acabar el año.

"Actualmente la perspectiva de la calificación es estable. Estamos viendo niveladas las fortalezas y las debilidades. Antes de observar una baja directa en la calificación soberana, lo que se podría esperar de nuestra parte es un cambio en la perspectiva, es decir, si está en positiva, pasarla a negativa", enfatizó Gerardo Carrillo, director regional para América Latina de Finanzas Públicas Internacionales de Fitch Ratings.

Agregó que "no estamos viendo una potencial baja en el corto plazo. Estar en negativo es algo que vamos a evaluar con todo lo que se presentó. Creo que ha causado mucho ruido el tema de la reforma judicial.

FOCOS

Monitoreo. S&P precisó que la agencia no toma en cuenta únicamente la reforma judicial, pero analizarla el potencial impacto en la confianza del sector privado, en el crecimiento del PIB, en la política fiscal y en las decisiones institucionales.

Pilares. Según la calificadora, México tiene pilares que sustentan su calificación de grado de inversión, los cuales no cambian inmediatamente.

Previo. Para Fitch, antes de realizar una baja directa en la calificación soberana, se podría esperar un cambio en la perspectiva.

CALIFICACIÓN SOBERANA

Evaluará Fitch impacto de reforma judicial en revisión

Ese punto ya está incorporado en las debilidades institucionales que captura nuestro modelo".

En su participación durante la 18a Convención Asofom, dijo que la implicación de esta reforma a la calificación soberana radica en la elección popular de jueces, incluyendo ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues

puede percibirse como injerencia del Poder Ejecutivo al Judicial. Esto generaría preocupación por su imparcialidad, independencia y calidad técnica.

Aunque reiteró que es muy pronto para conocer los impactos que los cambios judiciales pueden traer para el país, en la calificadora se proyecta que serán negativos sobre

el perfil institucional debido a que se vulnera la autonomía del Poder Judicial.

Carrillo explicó que las reformas constitucionales que presentó la actual administración en febrero pasado, no amenazan significativamente las instituciones macroeconómicas, pero el riesgo potencial sería socavar el clima de negocios e inversión, al afectar el débil Estado de derecho.

SIN CAMBIOS ABRUPTOS: S&P

Por su parte, Standard and Poor's (S&P) no vislumbra cambios abruptos en la calificación de México, de 'BBB', debido a que mantiene una perspectiva estable, afirmó Roberto Sifón-Arévalo, director global, Calificaciones Soberanas.

Cuestionado si estarían pensando en una degradación de la calificación de México por la reforma judicial, expuso que "vamos a analizar toda la gama de cosas que están en nuestros criterios para ver la reforma, su impacto, y lo que hace en los resultados. Es lo que estamos analizando", dijo.

En un webinar, expuso que la calificación de grado de inversión se construye con base en los pilares que tiene el país, los cuales no cambian de la noche a la mañana e incluso para que perdiera el grado de inversión no sería una acción abrupta, ya que antes tendría que pasar por 'BBB-'.

— Con información de Felipe Gazcón